



Res. CDCA-057/2016

Bahía Blanca, 16 de marzo de 2016

VISTO :

La aprobación del plan de estudios 2016 de la carrera de Contador Público según Res. CSU 415/2015, que consta en Expediente 2162/2015;

CONSIDERANDO:

La necesidad de reglamentar las equivalencias automáticas entre asignaturas de los planes de plan de estudios 2007 versión 2, plan de estudios 2009 versión 1 y plan de estudio 2010 versión 2, con las asignaturas del plan de estudios 2016 versión 1.

La necesidad de establecer los criterios de equivalencia de aquellos alumnos que ya tienen aprobadas Contabilidad II C.P. (código 1577) y Contabilidad III (código 1578) al decidir pasarse el Plan vigente de la Carrera de Contador Público.

Que en la reunión del 14 de marzo de 2016 el Consejo Departamental aprobó por unanimidad la propuesta de equivalencias relacionadas con las asignaturas del párrafo anterior;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE:

Artículo 1º) Otorgar equivalencias automáticas entre las materias aprobadas previstas en los planes de estudio: 2007 versión 2, 2009 versión 1 y 2010 versión 2 con las materias previstas en el plan de estudio 2016 versión 1, a partir de febrero de 2016 y hasta febrero de 2018 inclusive, según se detallan a continuación:

Plan 2007 versión 2		Plan 2016 versión 1	
1577	CONTABILIDAD II C.P.	1643	CONTABILIDAD II C
1578	CONTABILIDAD III	1644	CONTABILIDAD III C

Plan 2009 versión 1		Plan 2016 versión 1	
1577	CONTABILIDAD II C.P.	1643	CONTABILIDAD II C
1578	CONTABILIDAD III	1644	CONTABILIDAD III C



Plan 2010 versión 2		Plan 2016 versión 1	
1577	CONTABILIDAD II C.P.	1643	CONTABILIDAD II C
1578	CONTABILIDAD III	1644	CONTABILIDAD III C

Artículo 2º) Las equivalencias previstas en el artículo anterior solo se harán efectivas cuando las dos materias en los planes anteriores al vigente se encuentren aprobadas.

Artículo 3º) REGISTRESE, publíquese y agréguese al Expediente 2162/2015 a sus efectos. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio. Cumplido vuelva a Ciencias de la Administración.

Cr. Carlos Alberto FERREIRA
Secretario Academico
Depto. Ciencias de la Administración

Mg. (Cra) REGINA DURAN
Directora Decana
Dpto. Ciencias de la Administración